



RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente Nº 60.026/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Sra. Rectora de la Escuela Normal Superior Nº 9-004 "General Toribio de Luzuriaga" de Tunuyán Mendoza;

QUE mediante la misma solicita el aval académico de esta Casa de Altos Estudios para la realización de las "Primeras Jornadas Nacionales y Provinciales sobre la Práctica Docente y la Investigación Educativa", a realizarse durante los días 19 y 20 de Mayo de 2006;

QUE obra Despacho Nº 001/06 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, recomendando que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º del Acuerdo Nº 125 de fecha 06 de Abril 2004, corresponde Auspiciar el citado evento, por cuanto la UARG no certifica, ni interviene en la actividad de extensión organizada por terceros;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la realización de las "Primeras Jornadas Nacionales y Provinciales sobre la Práctica Docente y la Investigación Educativa", a realizarse durante los días 19 y 20 de Mayo de 2006 en Tunuyán – Mendoza, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Subdirección de Despacho del Consejo de Unidad, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SUNC...
DECANO
UNPA UARG